PROVINCIA DEL CHACO

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Programa de Fortalecimiento del Sistema Provincial de Planificación

TITULO
Diagnóstico de Situación de los Municipios

INFORME FINAL

ENERO – FEBRERO

2014

AUTORIDADES

PROVINCIA DEL CHACO

Gobernador Interino

Dr. Juan Carlos Bacileff Ivanoff

Ministro de Planificación y Ambiente

Ing. Agr. Herman Miguel Brunswig

Subsecretaria de Desarrollo Local y Regional

Sr. Nallip Abdala Salomón

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Secretario General

Ing. Juan José Ciácera

Directora de Coordinación

Ing. Marta Velázques CAO

Jefa del Área Desarrollo Local

Lic. Alicia Noemí Rapaccini

AUTOR

Victor Gabriel Vallejos

ÍNDICE GENERAL

Resumen:	pág. 5
Introducción:	pág. 6
Contenido:	pág. 7
Actividades realizadas:	pág. 8
Conclusiones:	pág. 54
Bibliografía:	pág. 55
Anexo	pág. 56

RESUMEN

El objetivo de la consultoría es fortalecer las capacidades de la Coordinación del Equipo de trabajo Interinstitucional de Sistemas de Información Geográfico para articular la construcción, procesamiento de información Geográfica y la atención de las propuestas y demandas generadas por los actores inter jurisdiccionales, Municipios que integran la Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia del Chaco (IDE Chaco) consolidando el funcionamiento de estos, fortaleciendo sus capacidades en materia de recursos humanos capacitados y gestión de la información territorial.

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe final tiene como propósito comunicar las diferentes actividades desarrolladas hasta la fecha en el marco del expediente N° 127550902.

Para el logro de los objetivos propuestos, se confeccionó un plan de acción a efectos de conocer el estado de situación de los municipios en temas referidos a: información geográfica, su obtención, procesamiento y utilización para la toma de decisiones.

CONTENIDO

Plan de Tareas

1: Desarrollar un plan de acción a efectos de: sensibilizar, diagnosticar y elaborar estrategias de fortalecimiento técnico de las áreas de desarrollo de Mapas Digitales. El plan se desarrollará para los municipios de Campo Largo, Hermoso Campo, Coronel Du Graty, Villa Ángela, Basail, Margarita Belén, Colonia Benítez y Puerto Tirol.

Producto: Documento que contenga el Plan desarrollado.

2: Sensibilizar a los Municipios en los temas de Sistemas de Información Georeferenciada (SIG) y su participación en la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) Chaco, su ventaja en el uso como herramienta para la planificación y el desarrollo territorial del Municipio.

3: Realizar un diagnóstico del estado de situación del Municipio en lo referente a la normativas vigente, recursos humanos técnicos, tecnológicos y la producción y utilización de información geográfica y catastral.

*Relevar la normativa vigente, ordenanzas, resoluciones, leyes, relativas al municipio en estudio.
*Relevar la existencia de área específica o tareas sobre el desarrollo de cartografía. Establecer la relación entre éstas, la Dirección Provincial de Catastro y la Subsecretaria de Municipios.
*Relevar las metodólogas de trabajo del personal, herramientas tecnológicas, la existencia y uso de cartográfica papel y/o digital, y la utilización de la información geográfica.
*Relevar las capacidades del recurso humano actual relacionado al área en estudios y aquellos propuestos a tal fin.
*Relevar qué información poseen, y cual necesitan para el desarrollo de sus actividades.

Producto: Documentos (Informes escritos y/o digitales que contengan los datos relevados).

4: Elaborar un plan estratégico de fortalecimiento para el desarrollo de mapas digitales, mediante la capacitación para la elaboración de mapas base y temáticos, el análisis espacial, administración de servidores SIG, administración de base de datos espaciales. Procedimientos para el desarrollo de mapas. Establecer las relaciones de esta temática con el Gobierno Provincial (Dirección de Información Territorial - Ministerio de Planificación y Ambiente; Dirección Provincial de Catastro, Subsecretaria de Municipios entre otros). Propuestas de integración a la IDE de la Provincia del Chaco.

Producto: Documento Base (Plan Estratégico).

ACTIVIDADES REALIZADAS

PERÍODO ENERO - FEBRERO

Se procedió a realizar un relevamiento de las áreas relacionadas con la consultoría en las Municipalidades de **Basail, Margarita Belén, Colonia Benítez y Puerto Tirol.**

GOBIERNO LOCAL

Nombre del Municipio: **Basail.**

Departamento: **San Fernando**.

Población: 3534 habitantes (según el censo 2010)

1.929 habitantes (según el censo 2001)

Intendente: IGNACIO LUIS ROSTAN.

Fundada oficialmente el 8 de diciembre de 1888, el propietario invitó al gobernador Antonio Dónovan, quien asistió al acto fundación de la colonia y pueblo, junto al cura párroco de Resistencia y capellán de las Tropas de Línea destacado en el Chaco Austral, Fray Emiliano Capelli, quien bendijo la ceremonia en la que se le impuso el nombre de BASAIL.

El nombre de la localidad recuerda a Don Luis Nicolás Basail, un pionero llegado hacia finales del siglo XIX al entonces Territorio Nacional del Chaco, con la intención de poblar las tierras que le habían sido otorgadas por el Gobierno de la Nación en su política de poblar las grandes extensiones de campo aún inexploradas.

Nacido en 1845 en Buenos Aires, abogado, capitán del ejército, grado obtenido en la guerra del Paraguay..

Las primeras concesiones que aparecen en documentos oficiales fueron otorgadas hacia 1898 a las siguientes personas. David Zweifel (suizo); Melitón Torres; Fernando Echeverría; Germán Kenasel (alemán); Pedro Bernhardt (francés) y Nicolás Sotelo. Según los expedientes de mensuras a cada colono se le entregaron 25 hectáreas.

Organización y estructuras

Territorio del Municipio:

El municipio es creado por la ley 257 del año 1959 en: Articulo 1 - INCISO XXII - PUEBLO: BASAIL.

La ley 4088 del año 1994 FIJA LAS AREAS DE INFLUENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, SUS LIMITES Y LINDEROS en: Articulo 1 - INCISO LVIII: AREA DE INFLUENCIA: "BASAIL"

Relaciones Institucionales

En conversaciones con el Sr. Intendente, con el Sr. Secretario de Gobierno y un concejal nos comentan que tienen relación con la Dirección Provincial de Catastro y Cartografía; se relacionan con la Subsecretaría de Municipios de la Provincia y con el Registro de la Propiedad e Inmuebles.

Generación de Información Cartográfica

El área afín a la generación de información cartográfica es el área de Catastro.

El personal con el que cuenta el área es: 2 agente municipal (Responsable del área de catastro).

La capacitación con la que cuenta el agente municipal es operador de Pc.

Contacto:

Nombre: Ignacio Luis Rostan (Intendente)
Área: Intendente
cel: 0362-154600368
email: munibasail@yahoo.com.ar
Tel laboral: 0362 4490056 (Municipalidad)

Nombre: Julio Alberto Benmergui (Secretario de Gobierno)
Área: Secretaría de Gobierno.
cel: 0362-154706614
email: munibasail@yahoo.com.ar
Tel laboral: : 0362 4490056 (Municipalidad)

Nombre: Jorge Haunque (Presidente del Consejo)
Área: Consejo Municipal
cel: 0362-154814264
email: munibasail@yahoo.com.ar
Tel laboral: : 0362 4490056 (Municipalidad)

Fuente de la información

Normativas

Resolución de ejes de Calles: El Municipio cuenta con una resolución que determina los nombres de las calles; no se determinaron las alturas de las calles.

Reglamento de zonificación: El Municipio no cuenta con una ordenanza de zonificación semejante a un Código de Planificación Urbano y Ambiental (CPUA).

Organigrama: El municipio cuenta con un organigrama aprobado por el Concejo Municipal.

Área de Catastro y afines: La Municipalidad cuenta con un área específica dedicada a la generación del catastro Municipal, denominada "Área de Catastro".

Otra documentación

Información en papel: El municipio cuenta con información en formato papel de la división del parcelario del municipio. El mapa con el que cuentan en la oficina es de todo el municipio. El parcelario esta ordenado por chacras.

Plancheta de Ejes de Calles: El municipio no cuenta con las planchetas de ejes de calles y altura.

Información en digital: El municipio no cuenta con información en formato digital.

Consideraciones:

Que información tienen y cual necesitan desarrollar:

El Municipio cuenta solamente con la información en formato papel del parcelario municipal sobre el cual se realizan las valuaciones fiscales y se procede al cobro de los respectivos impuestos y tasas El gobierno Local está en proceso de instalación de un Sistema de Gestión Municipal (SGM) donde se sistematizará la realización de la valuaciones Fiscales y se emitirán los impuestos correspondientes.

El Municipio necesita: Información en formato digital del parcelario municipal para poder hacer actualizaciones rápidamente; Información de ejes de calles y alturas en formato digital. Finalizar de implementar el Sistema de Gestión para mejorar su recaudación y contribuir con información espacial a la toma de decisiones.

Actualización de la Información Cartográfica: El parcelario del municipio no está actualizado, se ve la necesidad de actualizar la información, en formato papel, con la implementación del sistema de gestión Municipal se esta actualizando la superficie construida en todo el ejido municipal.

Equipamiento Informático: 1 PC (placa aceleradora de video integrada), Software GIS: no cuentan con software gis. Impresora: 1 impresora choro de tinta. Servidores: No poseen servidor. Acceso a Internet: El área cuenta con acceso a internet, lo provee la empresa ECOM CHACO S.A.

Conocimiento de navegación web: los agente del área cuentan con conocimiento de navegación web, y conocen el sistema operativo de plataforma windows.

Portal web oficial: El Municipio no cuenta con una página oficial para difundir las actividades que realiza la gestión municipal:

También forman parte de las "Comunidades Argentinas en Red" donde disponen de un espacio y difunden las actividades del municipio:

http://www.comunidadargentina.org.ar/seccion-27504/chaco--basail.aspx

Conocimiento de los Sistemas de Información Geográficas (SIG): Los agentes municipales del área de Catastro no manejan herramientas SIG.

Se mostraron receptivos para ser capacitados en distintas herramientas SIG y no tendrían inconveniente en trasladarse a Resistencia para compartir la capacitación con otros agentes municipales, ven una oportunidad para conocer mejor el territorio y fortalecer las capacidades del municipio..

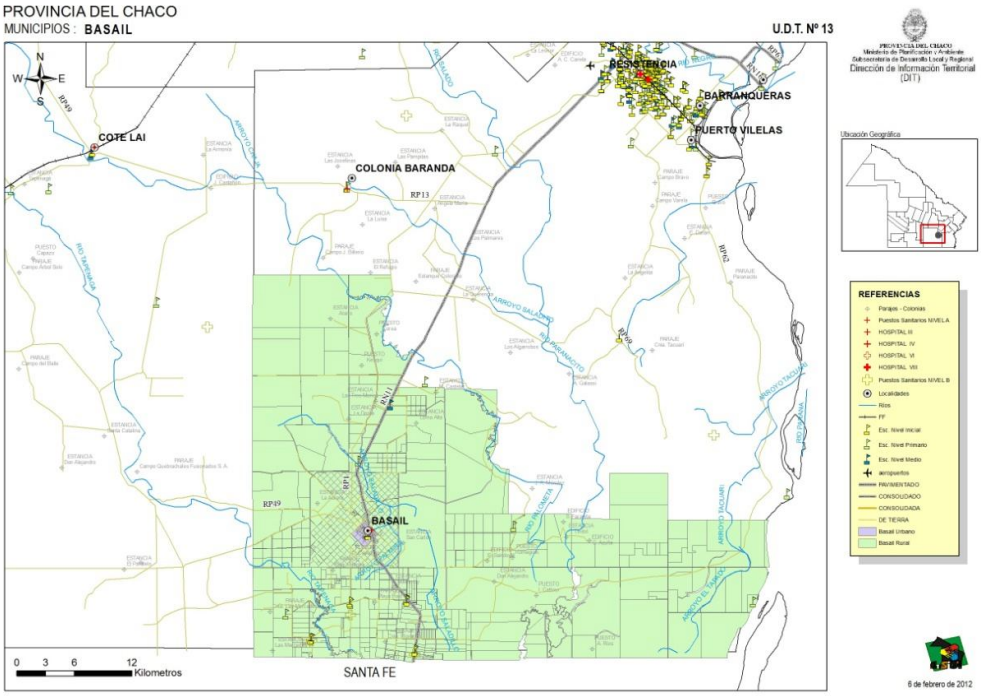

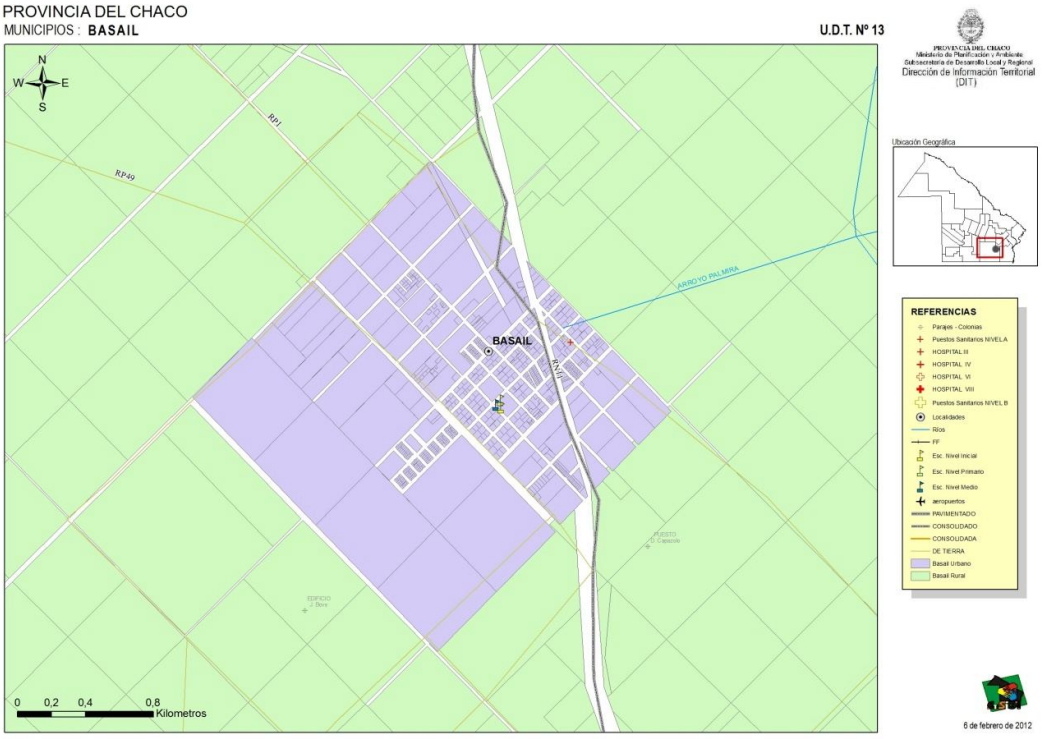

Plano del Municipio de Basail (Desarrollado por la Dirección de Información Territorial - Ministerio de Planificación y Ambiente)

Plano del Municipio de Basail (Desarrollado por la Dirección de Información Territorial - Ministerio de Planificación y Ambiente

Foto plaza centrla de la ciudad de Basail (fuente *https:// http://www.panoramio.com/photo/25750965*)

Municipalidad de Basail: Vista Aérea - (Foto Google Earth)

GOBIERNO LOCAL

Nombre del Municipio: **Margarita Belén**

Departamento: **Primero de Mayo**

Población: 6.512 habitantes (según el censo 2010).

5.547 habitantes (según el censo 2001).

Intendente: JORGE RODOLFO POLICH

Margarita Belén es la localidad cabecera del departamento Primero de Mayo, ubicada a 21 km al norte de la ciudad de Resistencia.

Fue fundada por Trentinos, alemanes y franceses en 1890, y se la considera cuna del cooperativismo agrícola de la Argentina.

Para 1890 comenzaron a llegar en la colonia los primeros pobladores, casi todos ellos eran trentinos y procedían de Tandil, provincia de Buenos Aires. La radicación de esos pioneros y luego de otras personas, se debió a la propaganda llevada a cabo por el Dr. Félix Amadeo Benítez quien obtuviera la concesión de más de 65 mil hectáreas, tierra que hoy comprende las poblaciones de Colonia Benítez y Margarita Belén, y sus respectivas colonias.

Los colonos fueron afincándose en los distintos lotes de esta colonia, cuya denominación se debe, según lo expresado por el citado libro de Jenefes y Laclau a los nombres de dos hijas del Dr. Benítez: Margarita y Belén.

Junto a Margarita Belén tuvo lugar, en 1976, la masacre de Margarita Belén, en que fuerzas del Ejército Argentino y la Policía del Chaco fusilaron a 22 presos políticos.

Organización y estructuras

Territorio del Municipio:

El municipio es creado por la ley 257 del año 1959: Articulo 1 - INCISO XX PUEBLO: MARGARITA BELEN.

Modificado por la ley .2561 MODIFICA INC. XX DEL ARTICULO 1º DE LA LEY 257 - MARGARITA BELEN

La ley 4088 del año 1994 FIJA LAS AREAS DE INFLUENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, SUS LIMITES Y LINDEROS: Articulo 1 - INCISO LI AREA DE INFLUENCIA: "MARGARITA BELEN

Relaciones Institucionales

En conversaciones con el personal del municipio comentan que están en comunicación con la Dirección Provincial de Catastro y Cartografía, con el Registro de la Propiedad e Inmuebles de la Provincia y con la Subsecretaría de Municipios.

Generación de Información Cartográfica

El área afín a la generación de información cartográfica es el Departamento de Catastro.

El personal con el que cuenta la Dirección: 1 agente municipal.

La capacitación con la que cuentan los agentes municipales son operadores de pc.

Contacto:

Nombre: Mabel Caran
Área: Secretaría de Obras Públicas
cel: 0362-154220050
email: arqui_grafica@hotmail.com
Tel laboral: 0362 - 4497012 (Municipalidad)

Nombre: Vanesa Bernal
Área: Medico Veterinaria
cel: 0362-154301001
email: vanesabernal84@hotmail.com
Tel laboral: 0362 - 4497012 (Municipalidad)

Nombre: Gisele Gorostegui
Área: Mesa de Entra - secretaría
cel: 0362-154619297
email:
Tel laboral: 0362 - 4497012 (Municipalidad)

Nombre: Juan Manual Delrío
Área: Departamento Catastro
cel: 0362-154388282
email: riossmanual@gmail.com
Tel laboral: 0362 - 4497012 (Municipalidad)

Fuente de la información

Normativas

Resolución de ejes de Calles: El Municipio cuenta con una resolución que determina los nombres de las calles y faltan determinar las alturas de las calles

Reglamento de zonificación: El Municipio no cuenta con una ordenanza de zonificación semejante a un Código de Planificación Urbano y Ambiental (CPUA), demuestra interés por el ordenamiento y expansión de la trama urbana del ejido municipal.

Organigrama: El municipio dispone de un organigrama aprobado por el Concejo Municipal

Área de Catastro y afines: El municipio cuenta con un área específica dedicada a la generación del catastro Municipal, denominado "Dirección de Catastro", en el organigrama depende de la Secretaría de Obras Públicas y Economía.

Otra documentación

Información en papel: El municipio cuenta con información en formato papel de la división parcelario del municipio. Esta ordenado por chacras.

Plancheta de Ejes de Calles: El municipio cuenta con planos del ejido municipal con los nombres de las calles y sin las alturas de las calles.

Información en digital: El municipio no cuenta con información en formato digital, el plano papel que se utiliza data de 1981, el municipio cuenta con 140 manzanas en zona urbana.

Consideraciones:

Que información tienen y cual necesitan desarrollar:

El Municipio cuenta solamente con la información en formato papel del parcelario municipal sobre el cual se realizan las valuaciones fiscales y se procede al cobro de los respectivos impuestos y tasas el mapa es de 1981.

El Municipio necesita: Información en formato digital del parcelario municipal para poder hacer actualizaciones rápidamente. Cuentan con la Información de nombre y no de las alturas de los ejes de calles Presentaron interés para capacitarse, en generar información en formato digital y vectorial para su municipio.

Equipamiento Informático: Equipo Informático: 1 PC (aptas para instalar soft GIS). Software GIS: no cuentan con software gis. Impresora: si cuentan con impresora. Servidores: no poseen servidor. Acceso a Internet: Provisto por la empresa ECOM CHACO S.A.

Conocimiento de navegación web: Los agentes del la Departamento Catastro cuentan con conocimiento de navegación web y conocen el sistema operativo de plataforma windows.

Portal web oficial: El Municipio no cuenta con una página oficial para difundir las actividades que realiza la gestión municipal.

Forman parte de las "Comunidades Argentinas en Red" donde disponen de un espacio y difunden las actividades del municipio:

http://www.comunidadargentina.org.ar/seccion-3273/margarita-belen.aspx

Conocimiento de los Sistemas de Información Geográficas (SIG): Los agentes municipales del Departamento de Catastro no manejan herramientas SIG.

Se mostraron receptivos para ser capacitados en distintas herramientas SIG y no tendrían inconveniente en realizarla en Resistencia.

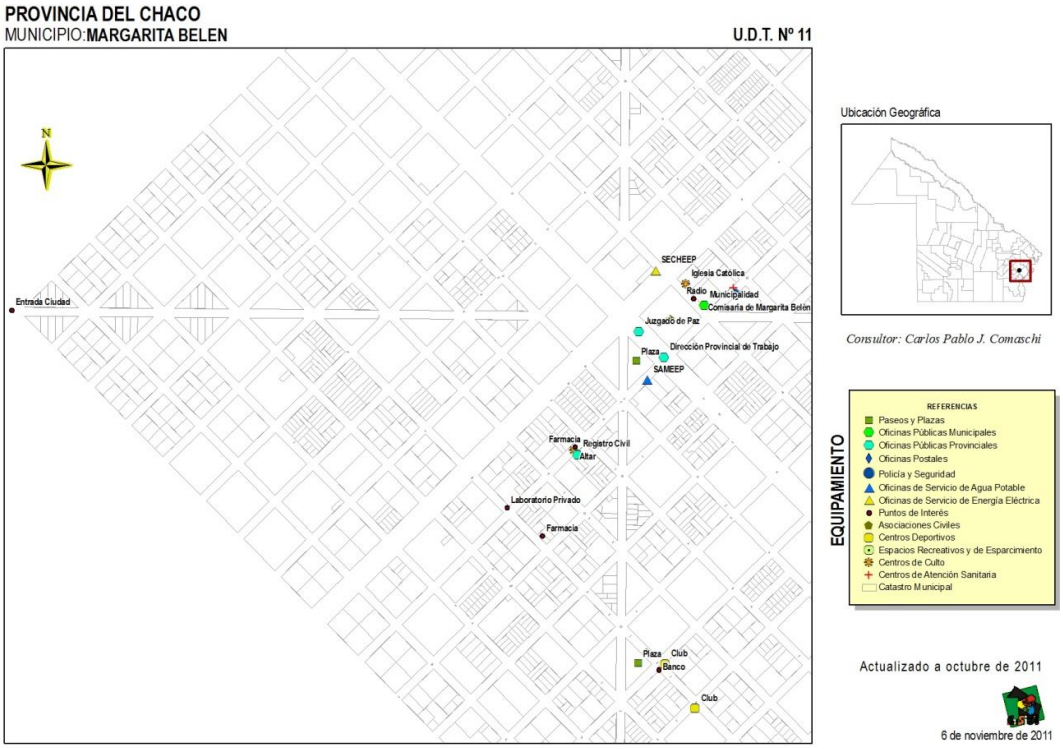

Plano del Municipio de Margarita Belén(Desarrollado por la Dirección de Información

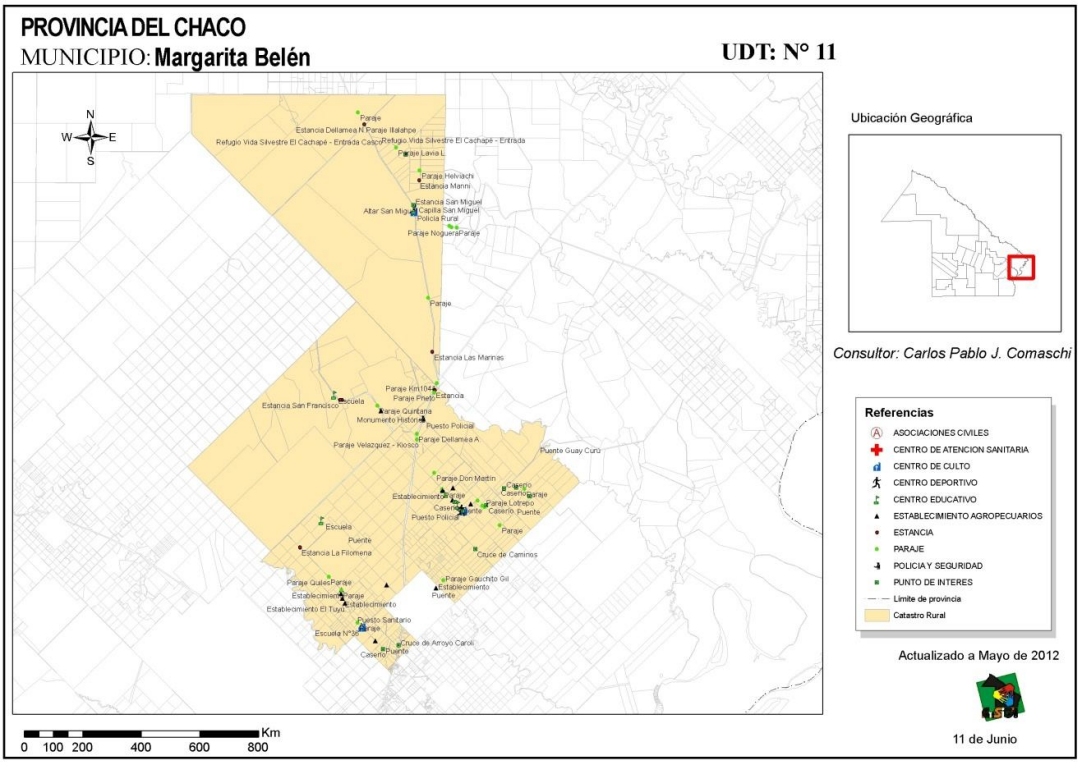

Territorial - Ministerio de Planificación y Ambiente)

Plano del Municipio de Margarita Belén (Desarrollado por la Dirección de Información Territorial - Ministerio de Planificación y Ambiente)

Vista Aérea de la localidad de Margarita Belén (fuente: Google Earth)

GOBIERNO LOCAL

Nombre del Municipio: **Colonia Benítez**

Departamento: **Primero de Mayo**

Población: 3.810 habitantes (según el censo 2010).

3.584 habitantes (según el censo 2001).

Intendente: CESAR ABEL FALCON.

Colonia Benítez es una localidad y municipio de la provincia, se encuentra ubicada en el departamento Primero de Mayo, a 10 kilómetros de la ciudad de Resistencia. Fue una de las primeras localidades y colonias agrícolas de la provincia, cuando el cultivo del algodón y diversos establecimientos industriales fueron los puntales de su desarrollo; con el correr de los años ambas actividades fueron perdiendo vigencia, reduciendo a la urbanización a un pequeño pueblo rural. Desde comienzos de los años 1990 su cercanía al Gran Resistencia motivó que muchos de sus pobladores erigieran en ella sus casas de campo, lo que marcó y sigue marcando un crecimiento poblacional y económico muy importante. Si bien no se encuentra conurbada con el Gran Resistencia, la dependencia funcional del mismo la convierten en un pueblo satélite. El municipio se extiende hasta el río Paraná, donde tiene asiento la localidad de Barrio San Pedro Pescador, dependiente administrativamente de esta localidad; otro paraje importante del municipio es el embarcadero de Antequera.

Dentro del municipio se encuentran la Reserva Natural Estricta Colonia Benítez y una Estación Experimental Agropecuaria del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. La actividad económica más representativa es la horticultura, destinada a satisfacer las demandas internas del Gran Resistencia; pueden verse numerosas chacras y quintas a lo largo de los caminos de acceso que aprovechan para trasladar su producción.

Organización y estructuras

<u>Territorio del Municipio:</u>

El municipio es creado por la ley 257 del año 1959: Articulo 1 - INCISO XXI - PUEBLO: COLONIA BENITEZ

La ley 4088 del año 1994 FIJA LAS AREAS DE INFLUENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, SUS LIMITES Y LINDEROS: Articulo 1 - INCISO LII AREA DE INFLUENCIA: "COLONIA BENITEZ"

Relaciones Institucionales

En conversaciones con el personal del municipio comentan que están en comunicación con la Dirección Provincial de Catastro y Cartografía, con el Registro de la Propiedad e Inmuebles de la Provincia y con el Ministerio de Planificación y Ambiente.

Generación de Información Cartográfica

El área afín a la generación de información cartográfica es la Dirección de Catastro.

El personal con el que cuenta el Departamento de catastro: 1 Director y 2 agentes municipales.

La capacitación con la que cuentan los agentes municipales son operadores de pc

Contacto:

Nombre: Cesar Abel Falcon (Intendente)
Área: Intendencia
cel: 0362 -154726968
email: abel_falcon@hotmail.com.ar
Tel laboral: 0362 - 4493175 (Municipalidad)

Nombre: Ana María Rodriguez (a cargo de Dcción de Catastro)
Área:. Dirección de Catastro
cel: 0362 - 154719891
email:
Tel laboral: 0362 - 4493175 (Municipalidad)

Nombre: Abel Ricardo Gauna
Área: Dirección de Catastro
cel: 0362 - 154540428
email: gaunarabel@yahoo.com.ar
Tel laboral: 0362 - 4493175 (Municipalidad)

Nombre: Dr. Mario R. Bertoldi (Asesor Legal)
Área: Asesoría Legal
cel: 0362 - 154646175
email: estudio-bertoldi@hotmail.com
Tel laboral: 0362 - 4493175 (Municipalidad)

Nombre: Fabian Garcia (Secretario Intendente)
Área: Intendencia
cel: 0362 -154728336
email: fabian_nanu@hotmail.com
Tel laboral: 0362 - 4493175 (Municipalidad)

Fuente de la información

Normativas

Resolución de ejes de Calles: El Municipio cuenta con una resolución que determina los nombres de las calles y falta determinar las alturas de las calles por resolución del Consejo.

Reglamento de zonificación: El Municipio no cuenta con una ordenanza de zonificación semejante a un Código de Planificación Urbano y Ambiental (CPUA).

Organigrama: El municipio dispone de un organigrama aprobado por el Concejo Municipal.

Área de Catastro y afines: El municipio cuenta con un área específica dedicada a la generación del catastro Municipal, denominado "Dirección de Catastro", en el organigrama depende de la Secretaría de Gobierno.

Otra documentación

Información en papel: El municipio cuenta con información en formato papel de la división parcelario del municipio. Esta ordenado por chacras, el municipio cuenta con aproximadamente 190 manzanas en la zona urbana.

Plancheta de Ejes de Calles: El municipio cuenta con planos del ejido municipal con los nombres de las calles sin las alturas.

Información en digital: El municipio no cuenta con información en formato digital.

Consideraciones:

Que información tienen y cual necesitan desarrollar:

El Municipio cuenta solamente con la información en formato papel del parcelario municipal sobre el cual se realizan las valuaciones fiscales y se procede al cobro de los respectivos impuestos y tasas.

El Municipio necesita: Información en formato digital del parcelario municipal para poder hacer actualizaciones rápidamente. Cuentan con Información de nombre y no de las alturas de los ejes de calles Presentaron interés para capacitarse, en

generar información en formato digital y vectorial para su municipio. En el Municipio está instalado un Sistema de Gestión Municipal, que está en su etapa inicial.

Equipamiento Informático: Equipo Informático: 1 PC (aptas para instalar soft GIS). Software GIS: no cuentan con software gis. Impresora: si cuentan con impresora. Servidores: no poseen servidor. Acceso a Internet: Provisto por la empresa ECOM CHACO S.A.

Conocimiento de navegación web: Los agentes del la Dirección de Catastro cuentan con conocimiento de navegación web y conocen el sistema operativo de plataforma windows.

Portal web oficial: El Municipio no cuenta con una página web para difundir las actividades que realiza la gestión municipal.

Forman parte de las "Comunidades Argentinas en Red" donde disponen de un espacio y difunden las actividades del municipio: (en desarrollo)

http://www.comunidadargentina.org.ar/seccion-27588/chaco--colonia-benitez.aspx

Conocimiento de los Sistemas de Información Geográficas (SIG): Los Agentes municipales del Dpto de Catastro no manejan herramientas SIG.

Se mostraron receptivos para ser capacitados en distintas herramientas SIG y no tendrían inconveniente en realizarla con algún municipio vecino para compartir la capacitación con otro personal municipal. No tendrían inconvenientes en trasladarse a Resistencia para las capacitaciones.

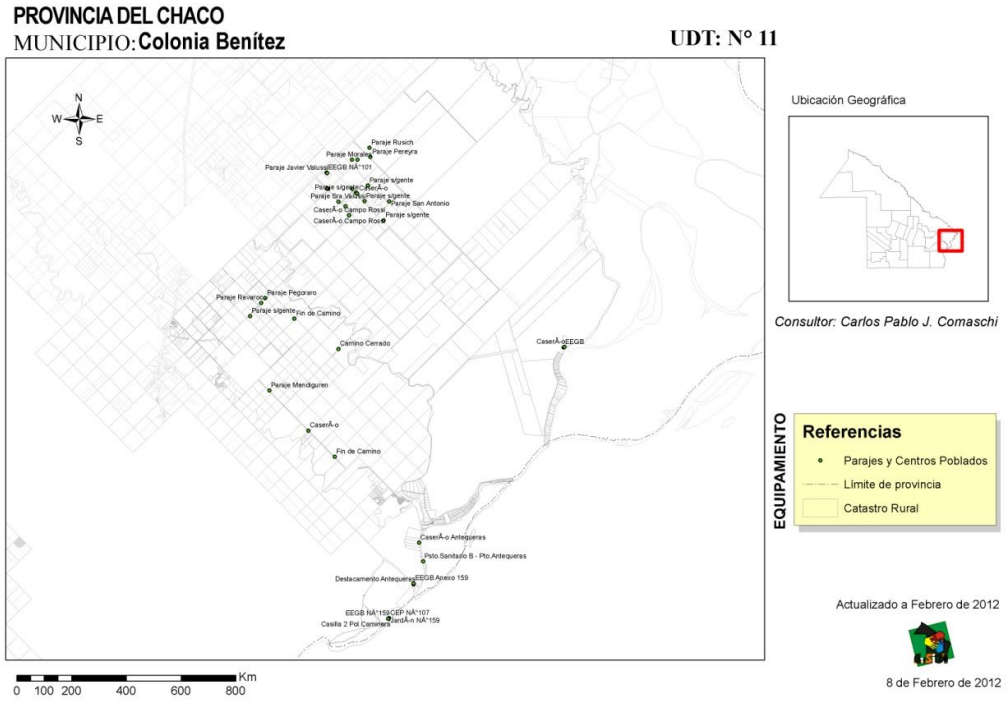

Plano del Municipio de Colonia Benitez (Desarrollado por la Dirección de Información Territorial - Ministerio de Planificación y Ambiente)

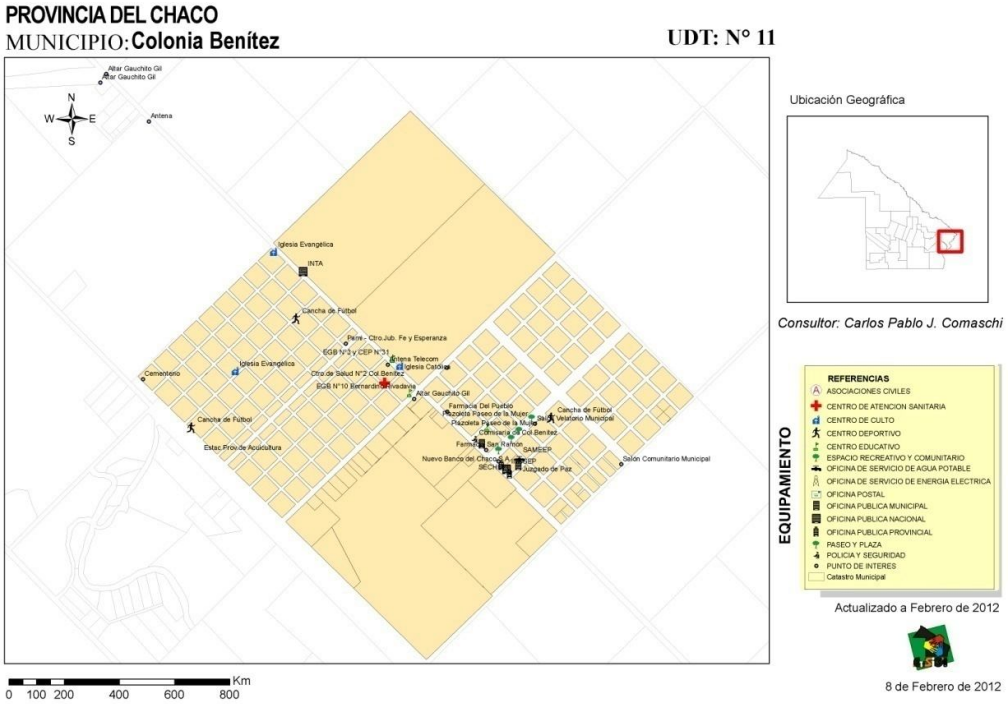

Plano del Municipio de Colonia Benitez (Desarrollado por la Dirección de Información Territorial - Ministerio de Planificación y Ambiente)

Vista Aérea de la localidad de Colonia Benitez (fuente: Google Earth)

Municipalidad de Colonia Benitez

Reserva Natural de Colonia Benitez

Iglesia de Colonia Benitez

GOBIERNO LOCAL

Nombre del Municipio: **Puerto Tirol**

Departamento: **Libertad**

Población: 10.876 habitantes (según el censo 2010).

12.158 habitantes (según el censo 2001).

Intendente: Hugo Abel Sager.

La ciudad de Puerto Tirol es cabecera del departamento Libertad, el pueblo fue uno de los primeros en formarse en el territorio del Chaco, debido a su cercanía con la costa del río Paraná (unos 30 kilómetros) y a su comunicación con este mediante el río Negro, única vía de acceso en los comienzos y hoy no navegable.

La presencia de varias instalaciones industriales —incluyendo una de las pocas plantas tanineras que aún subsiste— conformó un pueblo típicamente industrial a comienzos del siglo XX. La caída de las actividades industriales en la provincia a fines de dicho siglo declinó este perfil, y con esto su población y la actividad económica. Sin embargo, desde los años 1980 se observa un repunte demográfico merced a los escasos 5 kilómetros que la separan del Gran Resistencia, y su eficiente comunicación con esta por medios terrestres (la ruta Nacional Nº 16 que forma parte del corredor bioceánico) y ferroviaria a través de SOFSE.

Aunque sobreviven en Puerto Tirol algunas de las industrias más importantes del Chaco (taninera, frigorífico, aserraderos) la ciudad buscó en los últimos años reactivar esta actividad. La instalación en 2008 de una planta industrial de de una fábrica textil de hilos, confección y tintura de tela de jeans es fruto de esos intentos, y auguran un mejor futuro a la localidad.

Organización y estructuras

Territorio del Municipio:

El municipio es creado por la ley 257 del año 1959: Articulo 1 - INCISO XXXVII: PUEBLO PUERTO TIROL

Modificado por la ley 1409 MODIFICA ART.1 INC.XXXVII de L.257 -PUERTO TIROL-

Modificado por la ley 4104 MODIFICA INCISO XXXVII DEL ART.1 L.257 - PUERTO TIROL -

La ley 4088 del año 1994 FIJA LAS AREAS DE INFLUENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, SUS LIMITES Y LINDEROS: Articulo 1 - INCISO XXXII AREA DE INFLUENCIA: "PUERTO TIROL"

Relaciones Institucionales

En conversaciones con el Sr. Intendente nos comentan que están en comunicación con la Dirección Provincial de Catastro y Cartografía, con el Registro de la Propiedad e Inmuebles de la Provincia, con la Subsecretaría de Municipios y con el Ministerio de Planificación y Ambiente.

Generación de Información Cartográfica

El área afín a la generación de información cartográfica es la Dirección de Catastro.

El personal con el que cuenta la Dirección de catastro: 1 Director y 1 Jefe de Dpto.

La capacitación con la que cuentan los agentes municipales son operadores de pc

Contacto:

Nombre: Hugo Abel Sager (Intendente)
Área: Intendencia
cel: 0362 - 154638686
email: muni_puertotirol@yahoo.com.ar
Tel laboral:0362 - 4492129 / 4492314 (Municipalidad)

Nombre: Miguel Ángel Centurión (Secretario Intendente).
Área: Intendencia
cel: 0362 - 154569988
email: centurion.miguel@gmail.com
Tel laboral: 0362 - 4492129 / 4492314 (Municipalidad)

Nombre: Rosa Liliana Ojeda (Directora Catastro).
Área: Dirección de Catastro
cel: 0362 - 154836584
email: ojedarosi62@outlook.com
Tel laboral: 0362 - 4492129 / 4492314 (Municipalidad)

Fuente de la información

Normativas

Resolución de ejes de Calles: El Municipio cuenta con una resolución que determina los nombres de las calles y falta determinar las alturas de las calles por resolución del Consejo. Las planchetas de ejes de calles no tienen las alturas asignadas.

Reglamento de zonificación: El Municipio no cuenta con una ordenanza de zonificación semejante a un Código de Planificación Urbano y Ambiental (CPUA).

Organigrama: El municipio dispone de un organigrama aprobado por el Concejo Municipal.

Área de Catastro y afines: El municipio cuenta con un área específica dedicada a la generación del catastro Municipal, denominado "Dirección de Catastro", en el organigrama depende de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Otra documentación

Información en papel: El municipio cuenta con información en formato papel de la división parcelario del municipio. Esta ordenado por chacras.

Plancheta de Ejes de Calles: El municipio cuenta con planos del ejido municipal con los nombres de las calles y se está en proceso de agregarle las alturas.

Información en digital: El municipio no cuenta con información en formato digital.

Consideraciones:

Que información tienen y cual necesitan desarrollar:

El Municipio cuenta con la información en formato papel del parcelario municipal sobre el cual se realizan las valuaciones fiscales y se procede al cobro de los respectivos impuestos y tasas. el Municipio tiene instalado un sistema de gestión municipal con el cual realizan la impresión masiva de impuestos.

El Municipio necesita: actualizar la Información en formato digital del parcelario municipal para poder hacer actualizaciones rápidamente. Cuentan con la Información de nombre y no de las alturas de los ejes de calles presentaron interés para capacitarse, en generar información en formato digital y vectorial para su municipio

Equipamiento Informático: Equipo Informático: 1 PC (aptas para instalar soft GIS). Software GIS: no cuentan con software gis. Impresora: si cuentan con impresora. Servidores: no poseen servidor. Acceso a Internet: Provisto por la empresa ECOM CHACO S.A.

Conocimiento de navegación web: Los agentes del la Dirección de Catastro cuentan con conocimiento de navegación web y conocen el sistema operativo de plataforma windows.

Portal web oficial: El Municipio cuenta con una página web para difundir las actividades que realiza la gestión municipal. http://www.puertotirolchaco.gov.ar/ (en mantenimiento)

Forman parte de las "Comunidades Argentinas en Red" donde disponen de un espacio y difunden las actividades del municipio: (en desarrollo)

http://www.comunidadargentina.org.ar/seccion-3266/chaco--puerto-tirol.aspx

Conocimiento de los Sistemas de Información Geográficas (SIG): Los Agentes municipales de la Dirección de Catastro no manejan herramientas SIG.

Se mostraron receptivos para ser capacitados en distintas herramientas SIG y no tendrían inconveniente en realizarla en Resistencia.

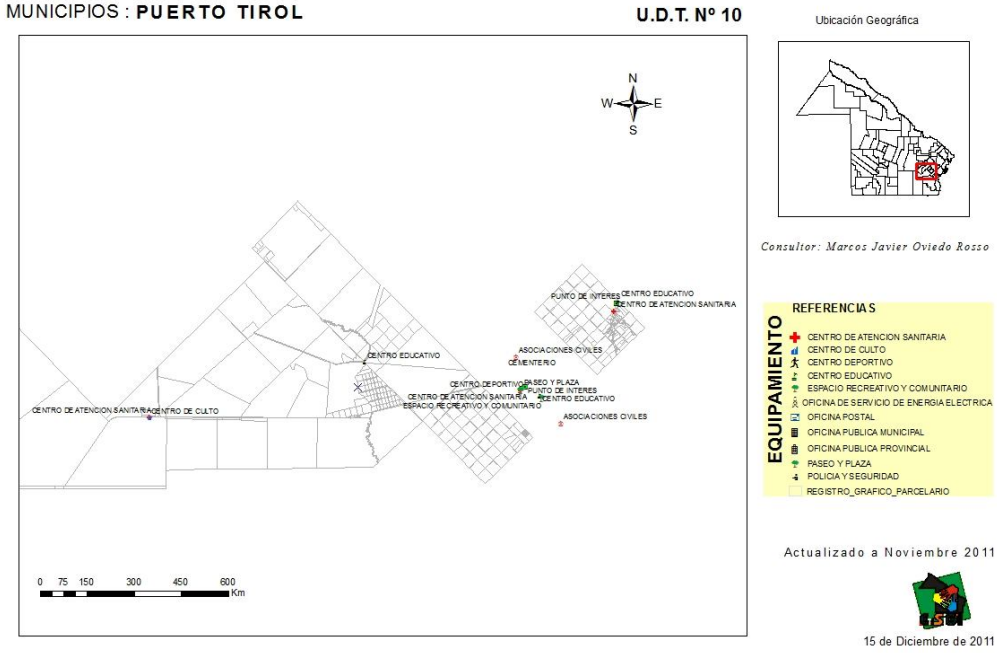

Plano del Municipio de Puerto Tirol (Desarrollado por la Dirección de Información Territorial - Ministerio de Planificación y Ambiente)

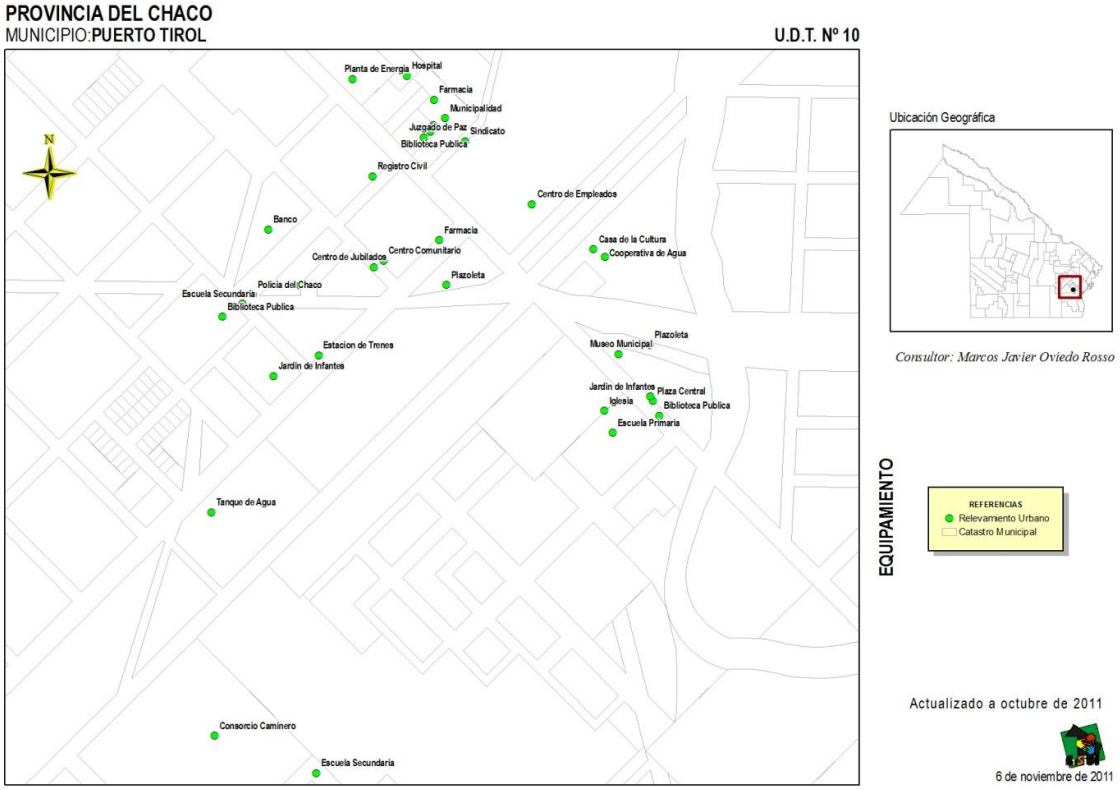

Plano del Municipio de Puerto Tirol (Desarrollado por la Dirección de Información Territorial - Ministerio de Planificación y Ambiente)

Vista Aérea de la localidad de Puerto Tirol (fuente: Google Earth)

Acceso a Puerto Tirol

Laguna Beligoy en el centro de Puerto Tirol

Árbol de problemas

Nombre del Municipio: **Basail.**

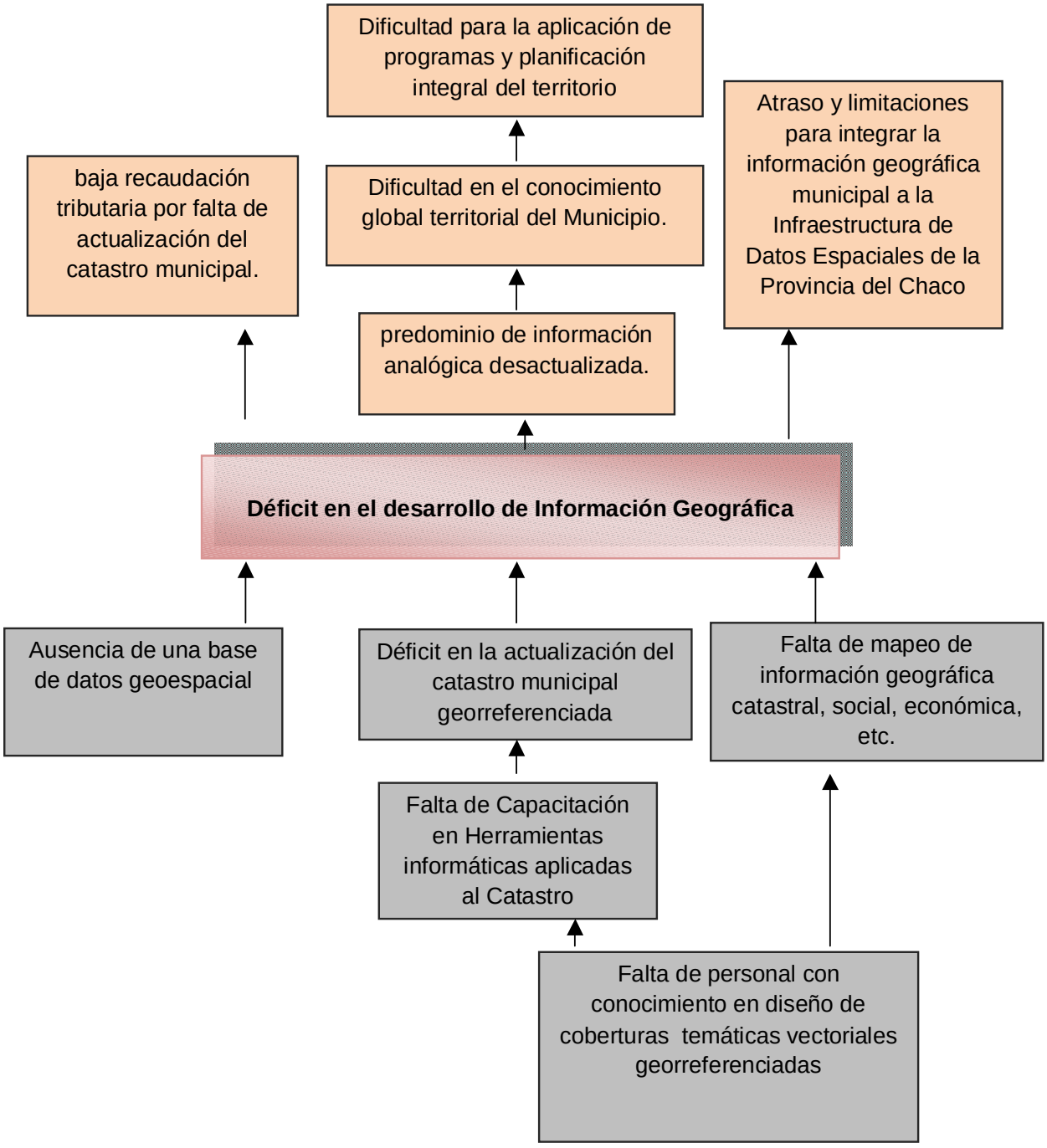

Municipalidad: **Municipalidad de Basail**			
Fortaleza	**Debilidades**	**Amenazas**	**Oportunidades**
- Predisposición y motivación de los agentes municipales en desarrollar actividades de capacitación para el manejo de herramientas vinculadas con los Sistemas de Información Geográfica (SIG) - Apoyo del Ejecutivo Municipal para desarrollar las capacidades en el uso de herramientas SIG. -Se reconoce la necesidad de disponer de un catastro municipal en formato digital actualizado.	- El personal no cuenta con conocimientos en el uso de herramientas sig. -Falta de equipo suficiente para funcionar como servidor de mapas. - Falta de personal técnico especializado y/o con conocimientos en el manejo de herramientas de dibujo asistido por ordenador (CAD). - Falta de personas entrenadas para tareas de digitalización de vectores.	- La conformación del nodo en la IDE Chaco podría verse comprometida si el municipio no encuentra una conveniencia en el uso de los SIG. - Desinterés y un no compromiso vinculado a la formación del recurso humano	- Integración del municipio a la IDE-Chaco. -Generación de Información geográfica temática del Municipio - Necesidad de actualizar el ejido municipal para mejorar la base impositiva del municipio y aumentar la recaudación. - Utilizar información digital como herramienta de planificación en el ordenamiento del territorio municipal. - Integrar el Sistema de Gestión Municipal (SGM) a la cartografía desarrollada

Diagnóstico:

Municipalidad de Basail: En base al desarrollo de la matriz FODA, el ejecutivo del municipio tiene interés en capacitar a los recursos humanos del Área de Catastro, para que adquieran destreza en la generación de información geográfica. El personal del Área de Catastro no tiene conocimientos en el uso de herramientas digitales aplicadas al catastro; están receptivos para cualquier modalidad de capacitación, y manifestaron que no tendrían dificultad para trasladarse a la ciudad de Resistencia para las capacitaciones. El ejecutivo municipal necesita un catastro digital actualizado para actualizar la base impositiva que tributan las parcelas, mejorar la recaudación. La capacitación se orientará en relación con la captura, producción y elaboración de mapas temáticos, digitalización de ejes de calles, gestión y mapeo de riesgo, información útil para la toma de decisiones estratégica. La estrecha colaboración de los organismos que integran la IDE Chaco facilitará y favorecerá el uso de la información geográfica entre gobiernos locales y jurisdicciones posibilitando compartir mediante la integración a la IDE la información geográfica de los temas desarrollados por el municipio.

Árbol de problemas

Nombre del Municipio: **Margarita Belén**

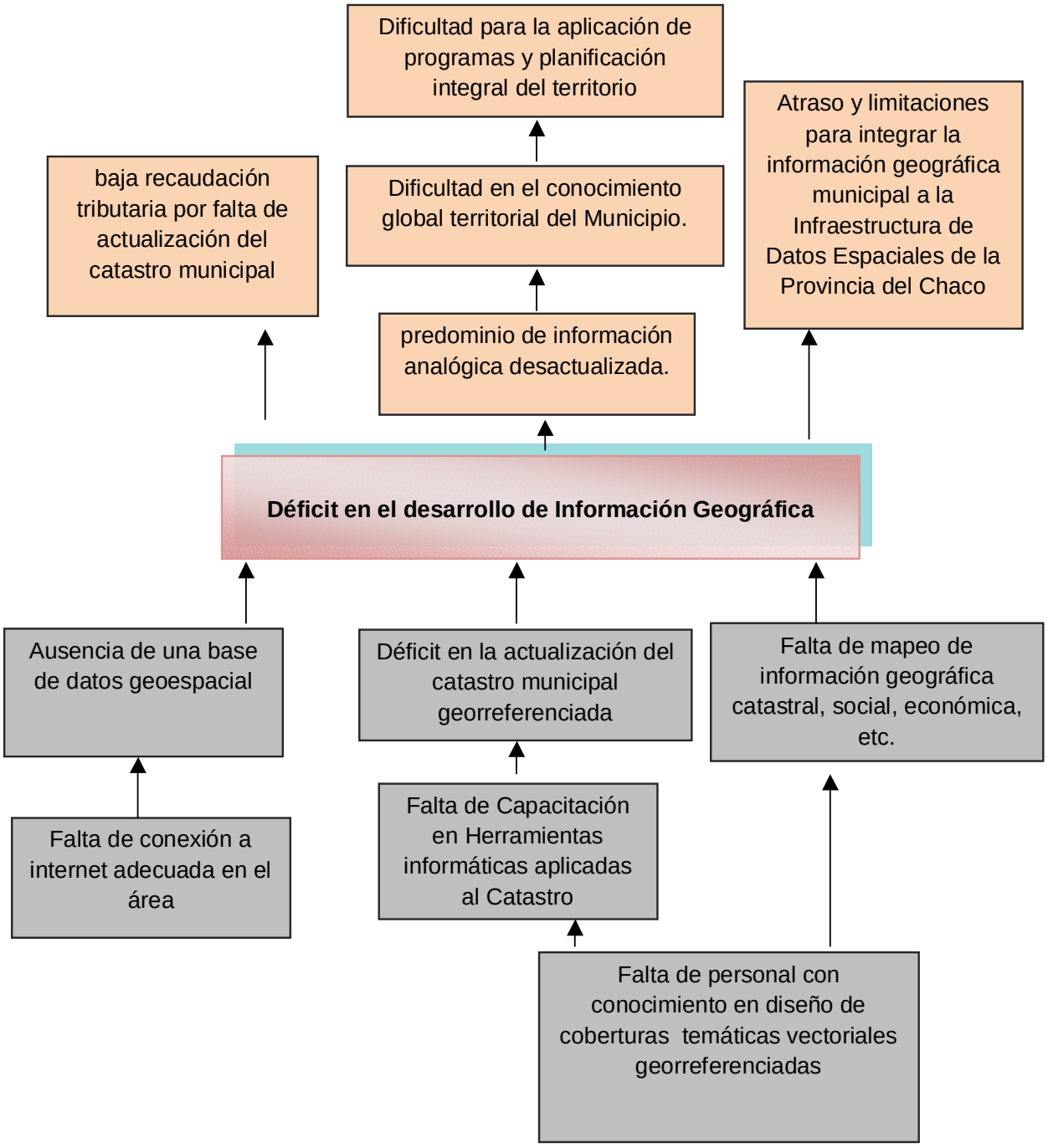

Municipalidad: **Municipalidad de Margarita Belén**			
Fortaleza	**Debilidades**	**Amenazas**	**Oportunidades**
- Predisposición y motivación de los agentes municipales en desarrollar actividades de capacitación para el manejo de herramientas vinculadas con los Sistemas de Información Geográfica (SIG) - Apoyo del Ejecutivo Municipal para desarrollar las capacidades en el uso de herramientas SIG. -Se reconoce la necesidad de disponer de un catastro municipal en formato digital actualizado.	- El personal no cuenta con conocimientos en el uso de herramientas sig. -Falta de equipo suficiente para funcionar como servidor de mapas. - Mejorar la conectividad de internet en el área. - Falta de personal técnico especializado y/o con conocimientos en el manejo de herramientas de dibujo asistido por ordenador (CAD). - Falta de personas entrenadas para tareas de digitalización de vectores.	- La conformación del nodo podría verse comprometida si el municipio no encuentra una conveniencia en el uso de los SIG. - Desinterés y un no compromiso vinculado a la formación del recurso humano.	- Integración del municipio a la IDE-Chaco. -Generación de Información geográfica temática del Municipio (ej: capa de equipamientos en el territorio municipal) - Necesidad de actualizar el ejido municipal para mejorar la base impositiva del municipio y aumentar la recaudación. - Utilizar información digital como herramienta de planificación en el ordenamiento del territorio municipal. - Integrar el Sistema de Gestión Municipal (SGM) a la cartografía desarrollada

Diagnóstico:

Municipalidad de Margarita Belén: En base al desarrollo de la matriz FODA, el ejecutivo del municipio tiene interés en capacitar a los recursos humanos del Departamento de Catastro, para que adquieran destreza en la generación de información geográfica. El personal de la del área de Catastro no tienen conocimientos en el uso de herramientas digitales aplicadas al catastro; están receptivos para cualquier modalidad de capacitación. El ejecutivo municipal necesita un catastro digital actualizado para actualizar la base impositiva que tributan las parcelas, mejorar la recaudación. La capacitación se orientará en relación con la captura, producción y elaboración de mapas temáticos, digitalización de ejes de calles, gestión y mapeo de riesgo, información útil para la toma de decisiones estratégica. La estrecha colaboración de los organismos del ETISIG-Chaco facilitará y favorecerá el uso de la información geográfica entre gobiernos locales y jurisdicciones posibilitando compartir mediante la integración a la IDE CHACO la información geográfica de los temas desarrollados por el municipio.

Árbol de problemas

Nombre del Municipio: **Colonia Benítez.**

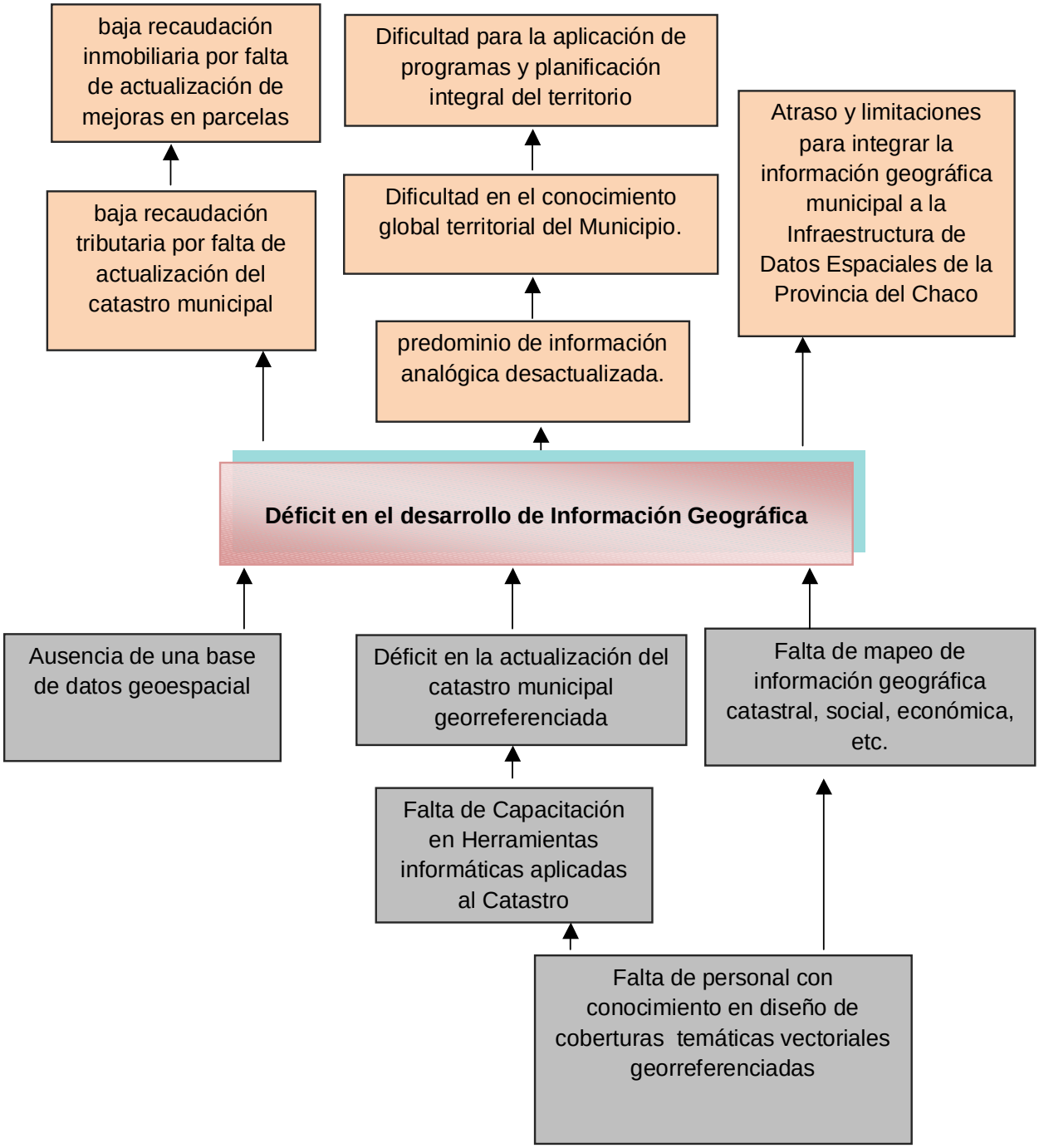

Municipalidad: **Municipalidad de Colonia Benitez**			
Fortaleza	**Debilidades**	**Amenazas**	**Oportunidades**
- Predisposición y motivación de los agentes municipales en desarrollar actividades de capacitación para el manejo de herramientas vinculadas con los Sistemas de Información Geográfica (SIG) - Apoyo del Ejecutivo Municipal para desarrollar las capacidades en el uso de herramientas SIG. -Se reconoce la necesidad de disponer de una catastro municipal en formato digital actualizado e integrarlo al Sistema de Gestión Municipal que está en etapa inicial.	- El personal no cuenta con conocimientos en el uso de herramientas sig - Falta de más personal técnico especializado y/o con conocimientos en el manejo de herramientas de dibujo asistido por ordenador (CAD) y GIS. - Mejorar la conectividad de internet en el área. - Falta de personas entrenadas para tareas de digitalización de vectores.	- La conformación del nodo podría verse comprometida si el municipio no encuentra una conveniencia en el uso de los SIG. - Desinterés y un no compromiso vinculado a la formación del recurso humano.	- Integración del municipio a la IDE-Chaco. -Generación de Información geográfica temática del Municipio (ej: capa de equipamientos en el territorio municipal) - Necesidad de actualizar el ejido municipal para mejorar la base impositiva del municipio y aumentar la recaudación. - Utilizar información digital como herramienta de planificación en el ordenamiento del territorio municipal. - Integrar el Sistema de Gestión Municipal (SGM) a la cartografía desarrollada.

Diagnóstico:

Municipalidad de Colonia Benitez: En base al desarrollo de la matriz FODA, el ejecutivo del municipio tiene interés en capacitar a los recursos humanos del Departamento de Catastro, para que adquieran destreza en la generación de información geográfica. El personal de la Dirección de Catastro no tienen conocimientos en el uso de herramientas digitales aplicadas al catastro; están receptivos para cualquier modalidad de capacitación. El ejecutivo municipal necesita un catastro digital actualizado para actualizar la base impositiva que tributan las parcelas, mejorar la recaudación. La capacitación se orientará en relación con la captura, producción y elaboración de mapas temáticos, digitalización de ejes de calles, gestión y mapeo de riesgo, información útil para la toma de decisiones estratégica. La estrecha colaboración de los organismos del ETISIG-Chaco facilitará y favorecerá el uso de la información geográfica entre gobiernos locales y jurisdicciones posibilitando compartir mediante la integración a la IDE CHACO la información geográfica de los temas desarrollados por el municipio.

Árbol de problemas

Nombre del Municipio**: Puerto Tirol**

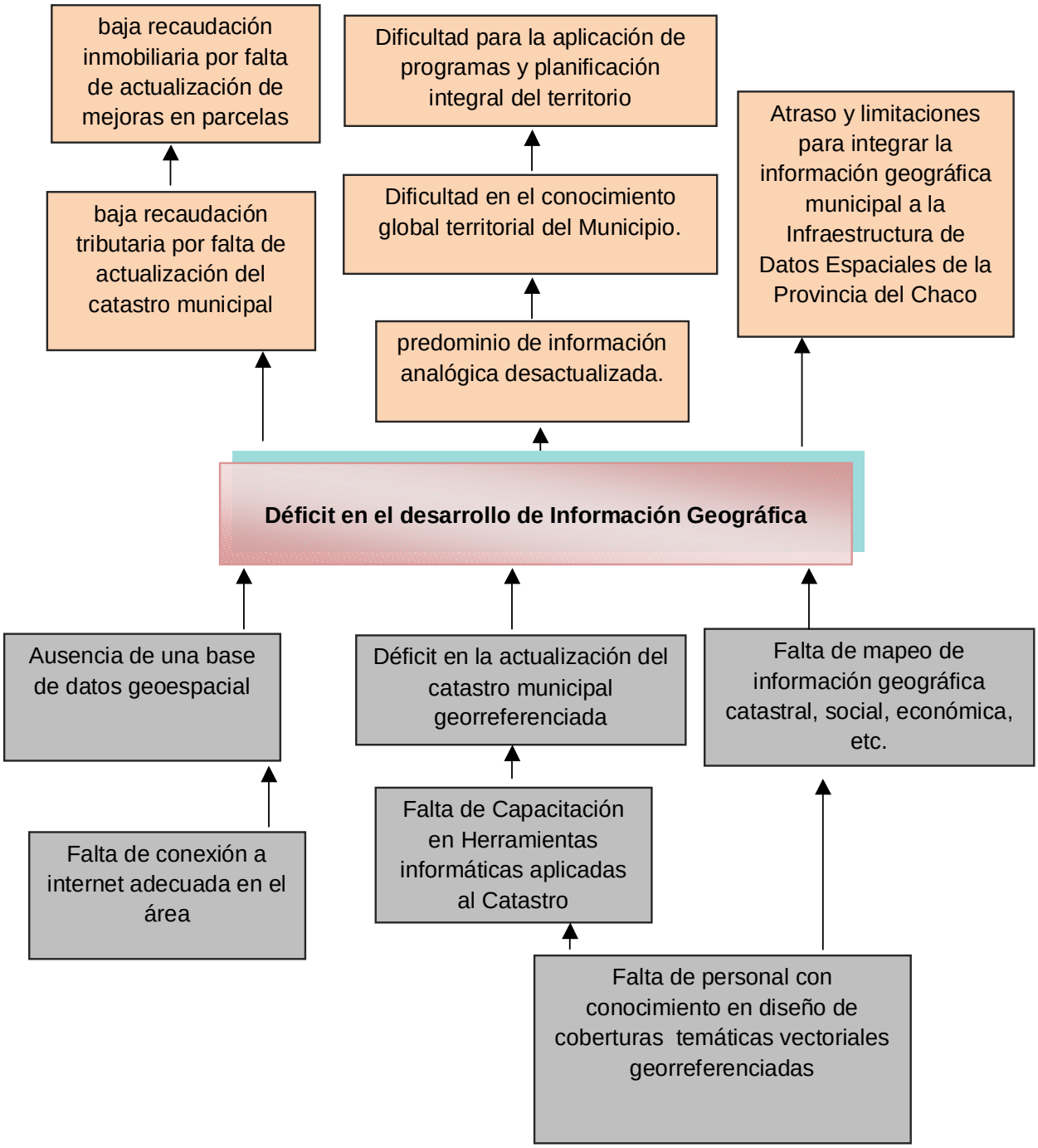

Municipalidad: **Municipalidad de Puerto Tirol**			
Fortaleza	**Debilidades**	**Amenazas**	**Oportunidades**
- Predisposición y motivación de los agentes municipales en desarrollar actividades de capacitación para el manejo de herramientas vinculadas con los Sistemas de Información Geográfica (SIG) - Apoyo del Ejecutivo Municipal para desarrollar las capacidades en el uso de herramientas SIG. -Se reconoce la necesidad de disponer de una catastro municipal en formato digital actualizado e integrarlo al Sistema de Gestión ´Municipal.	- El personal no cuenta con conocimientos en el uso de herramientas sig - Falta de más personal técnico especializado y/o con conocimientos en el manejo de herramientas de dibujo asistido por ordenador (CAD) y GIS. - Mejorar la conectividad de internet en el área. - Falta de personas entrenadas para tareas de digitalización de vectores.	- La conformación del nodo podría verse comprometida si el municipio no encuentra una conveniencia en el uso de los SIG. - Desinterés y un no compromiso vinculado a la formación del recurso humano	- Integración del municipio a la IDE-Chaco. -Generación de Información geográfica temática del Municipio (ej: capa de equipamientos en el territorio municipal) - Necesidad de actualizar el ejido municipal para mejorar la base impositiva del municipio y aumentar la recaudación. - Utilizar información digital como herramienta de planificación en el ordenamiento del territorio municipal. - Integrar el Sistema de Gestión Municipal (SGM) a la cartografía desarrollada

Diagnóstico:

Municipalidad de Puerto Tirol: En base al desarrollo de la matriz FODA, el ejecutivo del municipio tiene interés en capacitar a los recursos humanos de la Dirección de Catastro, para que adquieran destreza en la generación de información geográfica. El personal de la Dirección de Catastro no tienen conocimientos en el uso de herramientas digitales aplicadas al catastro de formato SIG; están receptivos para cualquier modalidad de capacitación. El ejecutivo municipal necesita un catastro digital actualizado para actualizar la base impositiva que tributan las parcelas, mejorar la recaudación. La capacitación se orientará en relación con la captura, producción y elaboración de mapas temáticos, digitalización de ejes de calles, gestión y mapeo de riesgo, información útil para la toma de decisiones estratégica. La estrecha colaboración de los organismos del ETISIG-Chaco facilitará y favorecerá el uso de la información geográfica entre gobiernos locales y jurisdicciones posibilitando compartir mediante la integración a la IDE CHACO la información geográfica de los temas desarrollados por el municipio.

Sensibilización en Sistemas de Información Geográfica

Se participo junto con el Director de la Dirección de Información Territorial en los Talleres de Sensibilización en el uso de la Información geográfica y su aplicación como herramientas para el proceso del desarrollo local. En esta oportunidad se visitaron los municipios de Basail, Margarita Belén, Colonia Benítez y Puerto Tirol.

Diseño del Plan de Fortalecimiento

En reuniones con el Director de la Dirección de Información Territorial y analizados los diagnósticos de las capacidades municipales, se desarrollo un plan de actividades en el marco del fortalecimiento a los municipios. Ver anexo.

El 28 y 29 de noviembre se realizó el taller de "Diseño de mapas de riesgo " desarrollado por técnicos del Instituto Geográfico Nacional en instalaciones del a UTN FRRe.Ver anexo.

Y el 9 de diciembre se realizó el taller de Integración de los Municipios a la Infraestructura de Datos espaciales de la Provincia del Chaco (IDE CHACO) Ver anexo.

.

Municipios alcanzados por la consultoría.

Municipalidad	Organigrama	Área Municipal	Resolución de ejes de Calles	Personal del área	Fuente de la información Cartográfica	Equipamiento Informático	Conocimiento de los Sistemas de Información Geográficas
Campo Largo	En proceso de aprobar un organigrama por el Consejo Municipal.	Departamento Catastro	cuenta con resolución que determina los nombres de las calles	1 agentes	En formato papel. no cuenta con información en formato digital.	Equipo Informático: 2 PC (sin placa aceleradora de video). Software GIS: no cuentan. Impresora: 1 impresora Servidores: No poseen. Acceso a Internet: no.	no manejan herramientas SIG.
Hermoso Campo	Aprobado	Departamento Catastro	cuenta con resolución que determina los nombres de las calles	1 Director. 3 agentes	En formato papel. no cuenta con información en formato digital.	Equipo Informático: 2 PC. Software GIS: no cuentan. Impresora: 1 impresora choro de tinta. Servidores: No poseen. Acceso a Internet: si.	no manejan herramientas SIG.
Coronel Du Graty	Aprobado.	Departamento Catastro	cuenta con resolución que determina los nombres de las calles	1 Jefe Dpto. 3 agentes	En formato papel. no cuenta con información en formato digital.	Equipo Informático: 2 PC (sin placa aceleradora de video).. Software GIS: no cuentan. Impresora: 1 impresora. Servidores: No poseen servidor Acceso a Internet: no en el área.	no manejan herramientas SIG
Villa Angela	Aprobado	Departamento de Catastro	cuenta con resolución que determina los nombres de las calles y las alturas	1 Director. 4 agentes	En formato papel.Sí cuenta con información en formato digital (CAD), no georeferenciado	Equipo Informático: 2 PC. Software GIS: no cuentan. Impresora: 1 impresora. Servidores: No poseen. Acceso a Internet: si.	no manejan herramientas SIG

Basail	Aprobado	Area de Catastro	cuenta con resolución que determina los nombres de las calles	2 agentes	En formato papel. No cuenta con información en formato digital	Equipo Informático: 1 PC. Software GIS: no cuentan. Impresora: 1 impresora Servidores: No poseen. Acceso a Internet: si.	no manejan herramientas SIG

Municipalidad	**Organigrama**	**Área Municipal**	**Resolución de ejes de Calles**	**Personal del área**	**Fuente de la información Cartográfica**	**Equipamiento Informático**	**Conocimiento de los Sistemas de Información Geográficas**
Margarita Belén	Aprobado	Dirección de Catastro	cuenta con una resolución que determina los nombres de las calles.	2 agentes	En formato papel. No cuenta con información en formato digital	Equipo Informático: 1 PC. Software GIS: no cuentan. Impresora: 1 impresora Servidores: Si poseen. Acceso a Internet: si.	no manejan herramientas SIG
Colonia Benitez	Aprobado	Dirección de Catastro	cuenta con una resolución que determina los nombres de las calles	1 Director. 2 agentes	En formato papel. no cuenta con información en formato digital	Equipo Informático: 1 PC. Software GIS: no cuentan. Impresora: 1 impresora Servidores: No poseen. Acceso a Internet: si.	no manejan herramientas SIG
Puerto Tirol	Aprobado	Dirección de Catastro	cuenta con una resolución que determina los nombres de las calles.	1 Director. 2 Jefe Dpto.	En formato papel. no cuenta con información en formato digital	Equipo Informático: 1 PC. Software GIS: no cuentan. Impresora: 1 impresora. Servidores: No poseen. Acceso a Internet: si.	no manejan herramientas SIG

Personal de contacto por municipio

Municipalidad	Nombre y Apellido	Área	correo	celular	Teléfono del Municipio
Campo Largo	Rafael Sotelo Área:	Secretaría de Gobierno	rafa-sotelo2009@hotmil.com	0364-154636741	(0364) 4495454
	Mateo Eduardo Jerez	Responsable del Área de Catastro	no posee	0364-154413619	(0364) 4495454
Hermoso Campo	Diógenes Aníbal Requena (Intendente)	Intendente	requenapj@yahoo.com.ar	03735-15626231	03735 495569
	Lazarte Lucrecia (Técnico de Catastro)	Departamento Catastro	lucreciasl@hotmail.com	03735-15625396	03735 495569
Coronel Du Graty	Ricardo Locket - Secretario de Gobierno	Secretario de Gobierno	secgobierno@dugraty.com.ar	03735-15453327	03735 15498866
	Laura Locket - Secretaria de Ambiente	Secretaria de Ambiente	mirkiara@hotmail.com	03735-15542833	03735 15498866
	Analía Barbero Concejal	Concejo Municipal	barberoanalia@hotmail.com		03735 15498866
Villa Angela	Mario Mustillo - Secretario de Obras y Servicios Públicos.	Secretario de Obras y Servicios Públicos	obras_publicas_va@hotmail.com	03735 - 15444945	03735 4422480
	Juan Alberto Miño.	Dpto Obras Privadas	juannes84@hotmail.com	03735 - 15545182	03735 4422480

Municipalidad	Nombre y Apellido	Área	correo	celular	Teléfono del Municipio
Basail	Ignacio Luis Rostan (Intendente)	Intendente	munibasail@yahoo.com.ar	0362-154600368	0362 4490056
	Julio Alberto Benmergui (Secretario de Gobierno)	Secretaría de Gobierno	munibasail@yahoo.com.ar	0362-154706614	0362 4490056
	Jorge Haunque (Presidente del Consejo)	Consejo Municipal	munibasail@yahoo.com.ar	0362-154814264	0362 4490056
Margarita Belén	Mabel Caran	: Secretaría de Obras Públicas	arqui_grafica@hotmail.com	0362-154220050	0362 - 4497012
	Vanesa Bernal	Medico Veterinaria	vanesabernal84@hotmail.com	0362-154301001	0362 - 4497012
	Gisele Gorostegui	Mesa de Entra - secretaría		0362-154619297	0362 - 4497012
	Juan Manual Delrío	Departamento Catastro	riossmanual@gmail.com	0362-154388282	0362 - 4497012
Colonia Benitez	Cesar Abel Falcon (Intendente)	Intendencia	abel_falcon@hotmail.com.ar	0362 -154726968	0362 - 4493175
	Ana María Rodriguez (a cargo de Dcción de Catastro)	Dirección de Catastro		0362 - 154719891	0362 - 4493175
	Abel Ricardo Gauna	Dirección de Catastro	gaunarabel@yahoo.com.ar	0362 - 154540428	0362 - 4493175
	Dr. Mario R. Bertoldi (Asesor Legal)	Asesoría Legal	estudio-bertoldi@hotmail.com	0362 - 154646175	0362 - 4493175
	Fabian Garcia (Secretario Intendente)	Intendencia	fabian_nanu@hotmail.com	0362 -154728336	0362 - 4493175

Municipalidad	Nombre y Apellido	Área	correo	celular	Teléfono del Municipio
Puerto Tirol	Hugo Abel Sager (Intendente)	Intendencia	muni_puertotirol@yahoo.com.ar	0362 - 154638686	0362 - 4492129 / 4492314
	Miguel Ángel Centurión (Secretario Intendente).	Intendencia	centurion.miguel@gmail.com	0362 - 154569988	0362 - 4492129 / 4492314
	Rosa Liliana Ojeda (Directora Catastro).	Dirección de Catastro	ojedarosi62@outlook.com	0362 - 154836584	0362 - 4492129 / 4492314

Total de agentes municipales capacitados.

Municipalidad	Capacitación: Des Mapas Digitales	Capacitación: Metadatos	Capacitación: Ejes de Calles	Capacitación: SIGIDE	Capacitación: Mapas de Riesgo	Tutorias
Campo Largo	3 agentes	2 agentes	2 agentes	2 agentes	1 agente	3 agentes
Hermoso Campo	2 agentes	2 agentes	2 agentes	2 agentes	2 agentes	2 agentes
Coronel Du Graty	2 agentes	2 agentes	2 agentes	2 agentes	2 agentes	2 agentes
Villa Angela	3 agentes	2 agentes	2 agentes	1 agentes	2 agentes	3 agentes
Basail	2 agentes	2 agentes	1 agentes	2 agentes	2 agentes	2 agentes
Margarita Belén	5 agentes*	-	-	-	-	-
Colonia Benitez	2 agentes	2 agentes	2 agentes	2 agentes	2 agentes	2 agentes
Puerto Tirol	3 agentes	2 agentes	1 agentes	1 agentes		2 agentes
Fontana	2 agentes	2 agentes	2 agentes	2 agentes	2 agentes	2 agentes

(*) Los agentes iniciaron la capacitación y no finalizaron.

CONCLUSIONES:

De acuerdo a la tarea solicitada, se considera haber cumplido con las acciones programadas: relevamiento, diagnóstico y propuesta de fortalecimiento y propuesta de fortalecimiento.

Se destaca la colaboración del personal del Ministerio de Planificación y Ambiente de la Provincia del Chaco, en lo que concierne a la provisión de documentación, movilidad a los municipios acordados y un cordial trabajo en equipo.

BIBLIOGRAFÍA

- Portal web "Comunidades Argentinas en Red": http://www.comunidadargentina.org.ar/
- Ley 257 : Límites de los ejidos Municipales - Provincia del Chaco -
- Ley 4088:Área de Influencia de los ejidos Municipales - Provincia del Chaco"
- http://es.wikipedia.org/
- www.chaco.gov.ar
- http://etisig.chaco.gov.ar/.

ANEXO

Se adjunta:

1- Plan de Fortalecimiento de las áreas sig municipales.

2- Nota de prensa digital de Desarrollo de mapas de riesgo

3- Nota de prensa digital de las Primeras Jornadas de Integración a la Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco.

4- Notas de prensa digital de la participación de la Provincia del Chaco en las VIII Jornadas de Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina

1.

PLAN DE FORTALECIMIENTO ÁREAS SIG MUNICIPALES

1. Taller teórico-práctico para los ocho municipios 5 días (un día por semana), con un total de 40 hs. a Cargo de la UTN-FRRe.
2. Taller práctico por cada municipio, 2 días, 3 hs cada uno, total 6 hs a Cargo de los Consultores CFI, en las instalaciones de los Municipios.
3. Taller práctico en MPA (Ministerio de Planificación y Ambiente) para los tres Municipios, a desarrollarse 1 día, de 8 hs cada uno, total 8hs a Cargo de los Consultores CFI.
4. Trabajo de campo y gabinete, 4 días, 4 hs cada uno en cada municipio. Total 16hs. a Cargo de los Consultores CFI.
5. Reunión de trabajo con los técnicos de las Jurisdicciones Provinciales, ONG y municipios del AMGR para integración a la IDE Chaco - en la ciudad de Resistencia. a Cargo de la DIT. MPA.
6. Taller de Construcción de ejes de calles con reglas de topologías, Metadatos y sistema SIGIDE (Sistema de Gestión de IDEs) 1 día, 8 hs. en las instalaciones de la UTN. FRRe y a cargo de los Consultores CFI.
7. Taller de Diseño de Mapas de riesgos - Municipios 2 días, 8 hs. en las instalaciones de la UTN. FRRe y a cargo de Técnicos IGN y los Consultores CFI
8. Jornada de integración de los municipios a la IDE Chaco 1 día 9 hs. en las instalaciones de la UTN. FRRe a Cargo de la DIT. MPA
9. Jornada de integración de los municipios a la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina.

Descripción del trabajo de campo y gabinete

a- Trabajo de Campo y Gabinete:

Se realizará un trabajo de campo y gabinete en cada localidad con los técnicos para el relevamiento de datos geográficos y tareas de gabinete con el objeto de actualizar los mapas de cada localidad en su totalidad y posibilitar la conclusión del fortalecimiento de los tres municipios.

b- Reunión de trabajo con técnicos del ETISIG Chaco en Resistencia, para su integración a la IDE chaco.

Ministerio de Planificación y Ambiente

Agentes municipales y provinciales recibieron capacitación para realizar mapas de riesgo que podrán ser utilizados en la lucha contra el dengue

El Ministerio de Planificación y Ambiente, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Local y Regional realizó con éxito el taller sobre Mapas de Riesgos, destinado a agentes de las áreas de Catastro y afines de diez municipio de la Provincia

El Ministerio de Planificación y Ambiente, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Local y Regional realizó con éxito el taller sobre Mapas de Riesgos, destinado a agentes de las áreas de Catastro y afines de diez municipio de la Provincia (General Vedia, Quitilipi, Presidencia La Plaza, Basail, Fontana, Colonia Benítez, Villa Ángela, Coronel Du Graty, Hermoso Campo, y Campo Largo); y a representantes de organismos provinciales (Administración Provincial del Agua, Ministerios de Educación, Salud Pública, Producción, Planificación y Ambiente; Dirección Provincial de Vialidad, IPDUV, y Ejército).

La actividad tuvo lugar en la Universidad Tecnológica Nacional, y la apertura estuvo a cargo del subsecretario de Desarrollo Local y Regional del Ministerio de Planificación y Ambiente, Nallip Salomón, el director del Instituto Geográfico Nacional, Julio Benedetti, y el director de Información Territorial y coordinador del ETISIG Chaco, Daniel Sanguinetti.

Salomón destacó que esta capacitación se enmarca en el trabajo que la Subsecretaría de Desarrollo Local y Regional viene llevando a cabo con los municipios para el desarrollo de los Sistemas de Información Geográfica, orientado a mejorar la eficacia y eficiencia en la gestión, la elaboración de políticas públicas y lograr la disponibilidad de información en tiempo real para la toma de decisiones.

El director de Información Territorial, Daniel Sanguinetti, mencionó que en esta oportunidad, y a modo de ejemplo, los participantes desarrollarán el mapa de riesgo de Dengue de la Provincia, para cada municipio presente. Asimismo recordó que el día 9 de diciembre, en el Aula Magna de la Universidad Tecnológica Nacional se llevará a cabo el primer taller de integración de municipios a la IDEChaco, que tendrá como finalidad difundir la importancia del desarrollo y uso de la Información Geográfica para la toma de decisiones operativas, tácticas y estratégicas del Gobierno Provincial y los Gobiernos Locales; y presentar las actividades desarrolladas por técnicos municipales que participaron en los diversos cursos y talleres realizados durante este año, en el marco del Fortalecimiento de las capacidades de los municipios para el desarrollo de información geográfica a escala provincial.

Seguidamente, se dio inicio al taller, dirigido por profesionales especialistas del Instituto Geográfico Nacional. La capacitación abordó la gestión de riesgos ante la combinación de amenazas y vulnerabilidades. Se trataron definiciones teóricas básicas sobre gestión de riesgo de desastres, presentación metodológica sobre el índice de vulnerabilidad social, presentación sobre características y aplicaciones del mapeo de riesgos y ejercitación en Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Al finalizar la jornada, Sanguinetti expresó su agradecimiento por la participación y solicitó a cada municipio participante, dada la necesidad de la realización del relevamiento sanitario y ambiental para la lucha contra el dengue, el compromiso para el desarrollo de los mapas que serán utilizados en esa actividad.

Ministerio de Planificación y Ambiente

Brunswig destacó el trabajo articulado con los municipios en las Primeras Jornadas de Integración a la Infraestructura de Datos Espaciales del Chaco

En el Aula Magna de la Universidad Tecnológica Nacional se lleva a cabo la Primera Jornada de Integración de Municipios a la Infraestructura de Datos Espaciales – IDEChaco, organizada por el Ministerio de Planificación y Ambiente, a través de la Dirección de Información Territorial.

La apertura estuvo a cargo del titular de esa cartera, Miguel Brunswig, acompañado por los subsecretarios de Desarrollo Local y Regional, Nallip Salomón; de Ambiente y Desarrollo Sustentable, María Elina Serrano; y el director de Información Territorial, Daniel Sanguinetti.

El ministro Brunswig agradeció el acompañamiento de los municipios luego de que se suspendiera, por razones de fuerza mayor, la jornada programada para el lunes pasado. Destacó la importancia de trabajar en forma articulada con las comunas la descentralización de la generación de información geográfica, necesaria para la planificación de políticas y la toma de decisiones.

Asimismo, se refirió a los tres ejes de trabajo que está llevando adelante el Ministerio de Planificación y Ambiente, mencionando la continuidad de los lineamientos en torno a la planificación estratégica, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades institucionales de planificación a nivel municipal. En segundo lugar señaló el trabajo que viene encarando la Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, en cuanto a la gestión de los residuos sólidos urbanos y la aplicación de Ley de Biocidas y, por último, las tareas de fortalecimiento a los municipios, con el apoyo de la Subsecretaría de Desarrollo Local y Regional.

Cabe destacar que estuvieron presentes el subsecretario de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno y Justicia, Juan Domingo Shahovskoy y, entre los asistentes, referentes de los municipios de Miraflores, Makallé, Puerto Tirol, Puerto Eva Perón, Colonia Benítez, Concepción del Bermejo, Coronel Du Graty, General Vedia, Villa Ángela, Quitilipi, Hermoso Campo, Presidencia de la Plaza, Machagai, Avia Terai, Fontana, y Capitán Solari.

La jornada se extenderá hasta las 15, y el programa prevé el desarrollo de los Sistemas de Información Geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales Chaco (IDE Chaco), el Plan de Fortalecimiento de las Áreas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) Municipales, los nodos SIG Municipales, el trabajo colaborativo entre el gobierno nacional, provincial, y local para relevamientos sanitario – ambiental, y la aplicación de la Ley de Biocidas, y las propuestas de actividades con los municipios para el período 2014.

Ministerio de Planificación y Ambiente

En Bariloche, Chaco presentó el trabajo de fortalecimiento a municipios en Sistemas de Información Geográfica

En el marco de la concreción de las VIIIª Jornadas de Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina, llevada a cabo días atrás en San Carlos de Bariloche, la comitiva representante del Gobierno del Chaco presentó la ponencia “Desde la integración hacia la equidad participativa”, mediante la cual destacó las estrategias que posibilitaron el crecimiento y la consolidación de la IDE Chaco (Infraestructura de Datos Espaciales).

La ponencia la llevaron a cabo integrantes de la Dirección de Información Territorial, del Ministerio de Planificación y Ambiente, y referentes técnicos de las áreas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) de tres municipios, quienes participaron en las jornadas.
Durante la disertación, se disertó sobre el proceso de fortalecimiento de las jurisdicciones provinciales y áreas municipales, a través de la creación de diversos nodos, que luego fueron integrados a la IDE provincial.
Al frente de la ponencia estuvo el director de Información Territorial, Daniel Sanguinetti, quien destacó la necesidad de descentralizar la producción de información geográfica, y de trabajar en red con los gobiernos locales, aunque no sin antes recorrer un proceso de fortalecimiento de las áreas SIG Municipales para ampliar la capacidad estatal en la resolución de problemas y lograr un mayor conocimiento del territorio.
La generación de información geográfica precisa es fundamental para la toma de decisiones, ya que permite conocer y evaluar con anticipación si las decisiones se corresponden o no con las necesidades y con la geografía de la localidad o región beneficiaria de cada política a implementar, agregó.
También participaron, en representación de la Provincia, el técnico de la Dirección de Información Territorial, Víctor Vallejos, y los referentes de los municipios de Villa Ángela, Basail, y Coronel Du Graty, Martín Ojeda, Juan Carlos Ramírez, y Joana Vanina Santillán, respectivamente. Además, el equipo estuvo acompañado por Mariano Amievas, referente del Consejo Federal de Inversiones, entidad que posibilitó la participación del Chaco en estas Jornadas.

Ministerio de Planificación y Ambiente

Chaco, en las VIII Jornadas de Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina

El Ministerio de Planificación y Ambiente participará, durante los días 6, 7 y 8 de noviembre, de las VIII Jornadas de Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA), que se llevará a cabo en San Carlos de Bariloche.

El equipo provincial estará conformado por el director de Información Territorial de la Subsecretaría de Desarrollo Local y Regional, Daniel Sanguinetti, el asesor técnico de dicha cartera, Víctor Vallejos, y los referentes de las áreas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) de los municipios de Villa Ángela, Martín Ojeda, de Basail, Juan Carlos Ramírez y de Coronel Du Graty, Joana Vanina Santillán.

La IDERA es una comunidad de información conformada por organismos del Este evento, que se realiza anualmente, buscará establecer y profundizar la comunicación entre organizaciones y técnicos del país, como así también fomentar el conocimiento y la difusión de las Infraestructuras de Datos Espaciales y de los beneficios que la interoperabilidad de la información geoespacial puede aportar a la sociedad.

El objetivo, como en cada edición, será ofrecer un espacio de encuentro para la puesta en común y discusión de iniciativas, proyectos e ideas para el desarrollo de la IDE de la República Argentina. Además, se celebrará la segunda reunión de la Asamblea de IDERA, donde se presentará la propuesta de Plan Estratégico de IDERA.

Cabe destacar que, tal como se decidió en la reunión anual del Equipo de Trabajo Interinstitucional de Sistemas de Información Geográfico Chaco (ETISIG), asistentes técnicos de tres municipios fueron seleccionados para acompañar a los representantes provinciales, tras haber participado de las capacitaciones que la Subsecretaría de Desarrollo Local y Regional ha realizado durante todo 2013, en el marco del programa de fortalecimiento de las Capacidades de los Municipios en el Desarrollo del Sistema de Información Geográfica.